

Expediente	Entidad Beneficiaria	Provincia	Subvención €
112/2008	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO	Sevilla	1.235,30
115/2008	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	Huelva	14.872,82
118/2008	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ENCINASOLA	Huelva	11.850,00
121/2008	ALMORADÚ. ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y PRODUCTORES ECOLÓGICOS Y ARTESANALES DE HUELVA	Huelva	30.000,00
125/2008	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA	Granada	15.731,57
126/2008	ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y PRODUCTORES DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS «EL ENCINAR»	Granada	30.000,00
128/2008	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE ANDALUCÍA «ADEMUR»	Sevilla	21.000,00
129/2008	COAG-JAÉN	Jaén	15.000,00
131/2008	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIAR	Granada	2.137,82
132/2008	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENTARIQUE	Almería	6.743,78
135/2008	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN DE LA PLATA	Sevilla	4.087,82
137/2008	ASOCIACIÓN UNIÓN DE PRODUCTORES Y CONSUMIDORES ANDALUCES DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	Sevilla	24.000,00

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 1 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de la propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador GR/021/2009, incoado contra Rafael Espinosa Vilar, titular del establecimiento denominado Vivienda Turísta. Vacac. Albayzin Deluxe, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en C/ Panaderos, núm. 27, de la localidad de Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 19 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Granada, 1 de octubre de 2009.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada que se cita. (PP. 1964/2009).

(Expte. AAU/CA/008/N0/08).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 10 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a favor de Parque Eólico Bancal, S.L., para el proyecto: «Camino de acceso y servicio a las líneas de aerogeneradores del Parque Eólico Bancal», en el término municipal de Tarifa, provincia de Cádiz.

Cádiz, 23 de junio de 2009.- El Secretario General, Juan Gervilla Baena.

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada que se cita. (PP. 1989/2009).

(Expte. AAU/CA/009/N0/08).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 10 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a la entidad Parque Eólico Siglos, S.L., para el proyecto: «Camino de acceso y servicio a las líneas de aerogeneradores del Parque Eólico Siglos», en el término municipal de Tarifa, provincia de Cádiz.

Cádiz, 23 de junio de 2009.- El Secretario General, Juan Gervilla Baena.

ANUNCIO de 4 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, de apertura de trámite de información pública del expediente que se cita de los tramitados en esta Delegación sobre ocupación temporal de terrenos en el MUP «La Peña», en el t.m. de Tarifa. (PP. 2436/2009).

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE OCUPACIÓN TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE PÚBLICO

Se tramita en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente el expediente de Ocupación Temporal de Terrenos cuyos datos son:

Núm. expediente: MO/00362/2008.
Interesada: M.^a Josefa Rojas Valencia.
Asunto: Ocupación temporal de 195 m² de terrenos, con destino a instalación de línea eléctrica subterránea.
Monte afectado: La Peña.
Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública, por plazo de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente, puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudieran corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin, el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 4.^a planta, Edificio Junta de Andalucía, 11071, Cádiz.

Cádiz, 4 de agosto de 2009.- El Secretario General, Juan Gervilla Baena.

ANUNCIO de 2 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de acuerdo de inicio de procedimiento sancionador que se cita.

Contenido del acto: Intentada la notificación de Acuerdo de Inicio de Expediente SE/2009/205/GC/CAZ, por infracción en materia de caza, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2009/205/GC/CAZ.
Interesado: Raúl Serrano Ramírez.
Documento de identidad: 47501508.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 2 de agosto de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 4 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de acuerdo de inicio de procedimiento sancionador que se cita.

Contenido del acto: Intentada la notificación de Acuerdo de Inicio de Expediente SE/2009/331/GC/CAZ, por infracción

en materia de caza, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Numero de expediente: SE/2009/331/GC/CAZ.
Interesado: Manuel Muñoz Hernández.
Documento de identidad: 72242239.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 4 de agosto de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 7 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de acuerdo de inicio de procedimiento sancionador que se cita.

Contenido del acto: Intentada la notificación de acuerdo de inicio de expediente SE/2009/280/GC/CAZ, por infracción en materia de caza, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de Expediente: SE/2009/280/GC/CAZ.
Interesado: Matias Gardia de San Castro.
Documento de Identidad: 49028968.
Acto notificado: Acuerdo de inicio.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 7 de agosto de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de propuesta de resolución de procedimiento sancionador que se cita.

Contenido del acto: Intentada la notificación de propuesta de resolución de expediente SE/2009/91/GC/PESC, por infracción en materia de pesca, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo